



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Patentes Comerciales

Parral, 07 de DICIEMBRE de 2015.

DECRETO EXENTO N° 12.642

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE SERV. REPARACION

Y VENTA REPUESTOS DE BICICLETAS (PROVISORIA POR UN AÑO)

a nombre de CARLOS SALAS PEREZ

RUT. [REDACTED] ubicado en AVDA. DOS SUR 274

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplidos todos los requisitos legales.



MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)
Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)
(1)

IMPRESOS PARRAL F.Fax 2461950



Anotese, transcribase y cúmplase.

IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE DE LA COMUNA